

Yumbo, septiembre de 2025

Doctor

JULIANA LIBREROS LIBREROS
Personera Municipal de Yumbo (E)

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y EN TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL”

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con los procesos disciplinarios que adelanta la Personería Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial en la etapa de instrucción de conformidad con ley, solicitando la información requerida, realizando todas las actividades, diligencias y actuaciones necesarias, proyectando las decisiones a que haya lugar dentro de las diferentes actuaciones procesales, de acuerdo con los plazos y el procedimiento “Proceso Ordinario PR-CO-01”. Producto: los documentados relacionados en el procedimiento mencionado, utilizando para ello las herramientas tecnológicas establecidas por la entidad.
2. Realizar las evaluaciones a los procesos contractuales de la Administración Central y Entes Descentralizados frente a las conductas disciplinables según instrucciones impartidas por el supervisor dentro del plazo señalado y cuando a ello hubiere lugar, ya sea dentro de los procesos disciplinarios o funciones preventivas iniciadas Producto: Formato FO-GC-05 Registro de Visitas FO-GE-31 informe y demás documentos con número de radicado Orfeo resultantes de esta actividad.
3. Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual o según requerimientos del Personero Municipal o supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 26 de diciembre del 2025. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.267.600).

El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 4 cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (3.566.900) pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, comenzando en el mes de septiembre, hasta la vigencia del presente contrato, Previa presentación de los

informes mensuales (para cada pago) y acta de recibo definitivo y a satisfacción para el último pago. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala el Municipio de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formato de hoja de vida del SIGEP.
2. Declaración de bienes y rentas
3. Cedula de Ciudadanía
4. Fotocopia del RUT del contratista.
5. Certificaciones académicas
6. Tarjeta Profesional
7. Certificados de experiencia
8. Certificado Digital de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios en el ejercicio de la profesión.
9. Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
10. Certificado de Afiliación de EPS.
11. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
12. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018
13. Comprobante de pago de los aportes de seguridad social integral
14. Examen pre ocupacional vigente
15. Certificación de la cuenta bancaria
16. Certificado de Plan anticorrupción PACO
17. Certificado REDAM.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.

Cordialmente,



ARIEL MEJIA CARDENAS

C.C.16.462.888 de Yumbo (V)

Dirección: Carrera 1A C # 72-06 B/ San Luis, Cali (v)

Tel. 310 314 77 79